

CAPITULO X

LOS NIVELES DEL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO¹

Cuando se estudia con espíritu científico un objeto tal como el lenguaje, bien pronto se aprecia que todas las cuestiones se plantean a la vez a propósito de cada hecho lingüístico, y que empiezan por plantearse en relación con aquello que debe admitirse como hecho, es decir con los criterios que lo definen como tal. El gran cambio ocurrido en lingüística reside precisamente en esto: se ha reconocido que el lenguaje debía ser descrito como una estructura formal, pero que esta descripción exigía previamente el establecimiento de procedimientos y de criterios adecuados, y que en suma la realidad del objeto no era separable del método propio para definirlo. Se debe pues, ante la extrema complejidad del lenguaje, tender al establecimiento de una ordenación a la vez en los fenómenos estudiados, de manera de clasificarlos según un principio racional, y en los métodos de análisis, para construir una descripción coherente, arreglada de acuerdo con los mismos conceptos y los mismos criterios.

La noción de nivel nos parece esencial en la determinación del procedimiento de análisis. Sólo ella es adecuada para hacer justicia a la naturaleza articulada del lenguaje y al carácter discreto de sus elementos; ella sola puede permitirnos, en la complejidad de las formas, dar con la arquitectura singular de las partes del todo. El dominio en que la estudiaremos es el de la lengua como sistema orgánico de signos lingüísticos.

El procedimiento entero del análisis tiende a delimitar los elementos a través de las relaciones que los unen. Este análisis consiste en dos operaciones que se gobiernan una a otra y de las que dependen todas las demás: 1] la segmentación; 2] la sustitución.

Sea cual fuere la extensión del texto considerado, es preciso segmentarlo primero en porciones cada vez más reducidas hasta los elementos no descomponibles. Paralelamente se identifican tales elementos por las sustituciones que admiten. Se termina, por ejemplo, segmentando la palabra francesa *raison* en [r] - [s] - [z] - [ó]. donde pueden operarse las sustituciones: [s] en lugar de [r] (-*saison*); [a] en lugar de [e] (= *raisons*); [y] en lugar de [z] (*rayon*); [-E] en lugar de [ó] (*raisin*).

Estas sustituciones pueden inventariarse: la clase de los sustitutos posibles de [r] en [rezó] comprende [b], [s], [m], [t], [v]. Aplicando a cada uno de los tres otros elementos de [rszb] el mismo procedimiento, se establece así un repertorio de todas las sustituciones admisibles, cada una de las cuales desgaja a su vez un segmento identificable en otros signos. Progresivamente, de un signo a otro, es la totalidad de los elementos la que se desgaja, y para cada uno de ellos la totalidad de las sustituciones posibles. Tal es, en pocas palabras, el método de distribución: consiste en definir cada elemento por el conjunto de los alrededores en que se presenta, y por medio de una doble relación, relación del elemento con los demás elementos simultáneamente presentes en la misma porción del enunciado (relación sintagmática); relación del elemento con los demás elementos mutuamente sustituibles (relación paradigmática).

Observemos acto seguido una diferencia entre las dos operaciones en el campo de su aplicación. Segmentación y sustitución no tienen igual amplitud. Se identifican elementos con respecto a otros segmentos con los que están en relación de sustituibilidad. Mas la sustitución puede operar también sobre elementos no segmentables. Si los elementos segmentables mínimos se identifican como fonemas, el análisis puede ir más allá y aislar en el interior del fonema rasgos distintivos. Pero estos rasgos distintivos del fonema no son ya segmentables, con todo y ser identificables y sustituibles. En [d`] se reconocen cuatro rasgos distintivos: oclusión, dentalidad, sonoridad, aspiración. Ninguno de ellos es realizable por sí mismo aparte de la articulación fonética en que se presenta. Tampoco es posible asignarles un orden sintagmático; la oclusión es inseparable de la dentalidad, y el soplo de la sonoridad. Cada uno de ellos admite, con todo, una sustitución. La oclusión puede ser remplazada por una fricción; la dentalidad por la labialidad; la aspiración por la glotalidad, etc. Se acaba así distinguiendo dos clases de elementos mínimos: los que son a la vez segmentables y sustituibles, los fonemas; y los que son solamente sustituibles, los rasgos distintivos de los fonemas. Por el hecho de no ser segmentables, los rasgos distintivos no pueden constituir clases sintagmáticas; pero por el hecho de ser sustituibles,

¹ Proceedings of the 9th International Congress of Linguists, Cambridge, Mass., 1962, Mouton & Co., 1964.

constituyen clases paradigmáticas. De suerte que el análisis puede reconocer y distinguir un nivel fonemático, en que las dos operaciones de segmentación y de sustitución son practicadas, y un nivel hipofonemático, el de los rasgos distintivos, no segmentables, que sólo participan de la sustitución. Aquí se detiene el análisis lingüístico. Más allá, los datos suministrados por las técnicas instrumentales recientes pertenecen a la fisiología o a la acústica, son infralingüísticos.

Alcanzamos así, por los procedimientos descritos, los dos niveles inferiores del análisis, el de las entidades segmentables mínimas, los fonemas, el nivel fonemático, y el de los rasgos distintivos, que proponemos llamar merismas (gr. *merisma*, -utos, "delimitación"), el nivel merismático.

Definimos empíricamente su relación de acuerdo con su posición mutua, como la de dos niveles alcanzados sucesivamente, produciendo la combinación de los merismas el fonema, descomponiéndose el fonema en merismas. Pero ¿cuál es la condición lingüística de esta relación? La encontraremos si llevamos el análisis más adelante y, en vista de que no podemos descender más, apuntando al nivel superior. Tenemos entonces que operar sobre porciones de textos más largas y averiguar cómo realizar las operaciones de segmentación y de sustitución cuando no se trata ya de obtener las más pequeñas unidades posibles, sino unidades de mayor extensión.

Supongamos que en una cadena ingl. (fonemas) "leaving things (as they are)" hayamos identificado en diferentes lugares las tres unidades fonemáticas [i], [8], [rU]. Intentamos ver si estas unidades nos permiten delimitar una unidad superior que las contuviera. Procediendo por exhaustión lógica, consideramos las seis combinaciones posibles de estas tres unidades: [iOD], [iDO], [Oiu], [8Di], [Di8], [DOi]. Vemos entonces que dos de estas combinaciones están efectivamente presentes en la cadena, pero realizadas de manera tal que tienen dos fonemas en común, y que debemos escoger una y excluir la otra: en PiMbOir)z] será o bien [U8i], o bien [eij]. La respuesta no es dudosa: se rechazará [ijOi] y se elegirá [Airj] al rango de nueva unidad /ei,J/. ¿De dónde viene la autoridad de esta decisión? De la condición lingüística del sentido al que debe satisfacer la delimitación de la nueva unidad de nivel superior: [8ir9] tiene un sentido, [U3i] no. A lo que se agrega el criterio de distribución que obtenemos en un punto u otro del análisis en su fase presente, si cubre un número suficiente de textos amplios: [ij] no se admite en posición inicial y la sucesión [D6] es imposible, en tanto que [DI forma

parte de la clase de los fonemas finales y que [6i] y [iij] son admitidos por igual.

El sentido es en efecto la condición fundamental que debe llenar toda unidad de todo nivel para obtener estatuto lingüístico. Bien decimos de todo nivel: el fonema no tiene valor sino como discriminador de signos lingüísticos, y el rasgo distintivo, a su vez, como discriminador de los fonemas. La lengua no podría funcionar de otro modo. Todas las operaciones que deben practicarse en el seno de esta cadena suponen la misma condición. La porción [DOi] no es aceptable en ningún nivel; no puede ni ser remplazada por ninguna otra ni remplazar a ninguna, ni ser reconocida como forma libre, ni ser colocada en relación sintagmática complementaria con las otras porciones del enunciado; y lo que acabamos de decir de [DOi] vale también para una porción recortada de lo que precede, por ejemplo [i:vi] o lo que le sigue, [ráz]. Ni segmentación ni sustitución son aquí posibles. Por el contrario, el análisis guiado por el sentido desgajará dos unidades en [6iUz], libre la una /6iU/, la otra, [z], por reconocer ulteriormente como variante del signo conjunto /s/. Antes que salirnos por la tangente con el "sentido" e imaginar procedimientos complicados -e inoperantes- para dejarlo fuera del juego reteniendo sólo sus rasgos formales, vale más reconocer francamente que es una condición indispensable del análisis lingüístico.

Sólo hay que ver cómo interviene el sentido en nuestros procederes y de qué nivel de análisis participa.

De estos análisis sumarios se desprende que segmentación y sustitución no pueden aplicarse a porciones cualesquiera de la cadena hablada. De hecho, nada permitiría definir la distribución de un fonema, sus latitudes combinatorias del orden sintagmático y paradigmático, y así la realidad misma de un fonema, de no referirnos siempre a una unidad particular del nivel superior que lo contiene. Es ésta una condición esencial, cuyo alcance indicaremos más adelante. Se ve entonces que este nivel no es algo exterior al análisis; está en el análisis; el nivel es un operador. Si el fonema se refine, es como constituyente de una unidad más elevada, el morfema. La función discriminadora del fonema tiene por fundamento su inclusión en una unidad particular, que, por el hecho de incluir el fonema, participa de un nivel superior.

Subrayemos, pues, esto: una unidad lingüística no será admitida como tal más que si puede identificársela en una unidad más elevada. La técnica del análisis

distribucional no pone de manifiesto este tipo de relación entre niveles diferentes.

Del fonema se pasa así al nivel del signo, identificándose éste según el caso con una forma libre o con una forma conjunta (morfema). Para comodidad de nuestro análisis podemos descuidar esta diferencia, y clasificar los signos como una sola especie, que coincidirá prácticamente con la palabra. Permitásenos, siempre por mor de la comodidad, conservar este término vituperado -e irremplazable.

La palabra tiene una posición funcional intermedia que se debe a su naturaleza doble. Por una parte se descompone en unidades fonemáticas que son de nivel inferior; por otra entra, a título de unidad significativa y con otras unidades significantes, en una unidad de nivel superior. Hay que precisar un poco estas dos propiedades.

A1 decir que la palabra se descompone en unidades fonemáticas, debemos subrayar que esta descomposición se consuma aun cuando la palabra sea monofonemática. Por ejemplo, resulta que en francés todos los fonemas vocálicos coinciden materialmente con un signo autónomo de la lengua. Mejor dicho: algunos significantes del francés se realizan en un fonema único que es una vocal. El análisis de estos significantes no por eso será menor ocasión de descomposición: es la operación necesaria para alcanzar una unidad de nivel inferior. Así, fr. a, o à, se analiza en /a/; fr. est se analiza en /e/; fr. ait, en /\$/; fr. y, hie, en /i/; fr. eau, en /o/; fr. eu, en /y/; fr. ou, en /u/; fr. eux, en /ø/. Lo mismo en ruso, donde hay unidades con significante monofonemático, que puede ser vocálico o consonántico: las conjunciones a, i; las preposiciones o, u, y k, s, v.

Las relaciones son menos fáciles de definir en la situación inversa, entre la palabra y la unidad de nivel superior. Pues esta unidad no es una palabra más larga o más compleja: participa de otro orden de nociones, es una frase. La frase se realiza en palabras, pero las palabras no son sencillamente los segmentos de ésta. Una frase constituye un todo, que no se reduce a la suma de sus partes; el sentido inherente a este todo se halla repartido en el conjunto de sus constituyentes. La palabra es un constituyente de la frase, de la que efectúa la significación; pero no aparece necesariamente en la frase con el sentido que tiene como unidad autónoma. Así que la palabra puede definirse como la menor unidad significativa libre susceptible de efectuar una frase, y de ser ella misma efectuada por fonemas. En la práctica, la palabra es considerada sobre todo como elemento sintagmático,

constituyente de enunciados empíricos. Las relaciones paradigmáticas cuentan menos, en tanto que se trata de la palabra, en relación con la frase. Distintas son las cosas cuando se estudia la palabra como lexema, en estado aislado. Entonces se deben incluir en una unidad todas las formas flexionales, etcétera.

Siempre para precisar la naturaleza de las relaciones entre la palabra y la frase, será necesario plantear una distinción entre palabras autónomas, que funcionan como constituyentes de frases (la gran mayoría), y palabras sinnomas que no pueden entrar en frases más que unidas a otras palabras: así fr. le (la...), ce (cette...); mon. (ton...), o de, à, dans, chez; pero no todas las preposiciones: cf. fr. pop. c'est fait pour; je travaille avec; je pars sans. Esta distinción entre "palabras autónomas" y "palabras sinnomas" no coincide con la establecida, desde Marty, entre "autosemánticas" y "sinsemánticas". Entre las "sinsemánticas" aparecen, pongamos por caso, los verbos auxiliares, que para nosotros son "autónomos", ya en tanto que son verbos, y sobre todo que entran directamente en la constitución de las frases.

Con las palabras, y luego con grupos de palabras, formamos frases; es la verificación empírica del nivel ulterior, alcanzado en una progresión que parece lineal. La verdad es que aquí va a presentarse una situación del todo diferente.

Para comprender mejor la naturaleza del cambio que ocurre cuando de la palabra pasamos a la frase, hay que ver cómo se articulan las unidades según sus niveles y explicitar varias consecuencias importantes de las relaciones que sostienen. La transición de un nivel al siguiente hace actuar propiedades singulares e inadvertidas. En virtud de que las entidades lingüísticas son discretas, admiten dos especies de relación: entre elementos de mismo nivel o entre elementos de niveles diferentes. Estas relaciones deben distinguirse bien. Entre los elementos de mismo nivel, las relaciones son distribucionales; entre elementos de nivel diferente, son integrativas. Sólo hace falta comentar estas últimas.

Cuando se descompone una unidad, no se obtienen unidades de nivel inferior sino segmentos formales de la unidad en cuestión. Si se reduce fr. /om/, homme, a [o] - [m], se siguen teniendo dos segmentos. Nada nos garantiza aún que [o] y [m] sean unidades fonemáticas. Para estar ciertos habrá que recurrir a /jt/, hotte, /as/, os, por una parte, a /om/, heaume, /ym/, hume, por otra. He aquí dos operaciones complementarias de sentido opuesto. Un signo es materialmente función de sus elementos constitutivos, pero el solo medio de

definir estos elementos como constitutivos es identificarlos en el interior de una unidad determinada, donde desempeñan una función integrativa. Una unidad. será reconocida como distintiva a un nivel dado si puede identificársela como "parte integrante" de la unidad de nivel superior, de la que se torna integrante. Así /s/ tiene el estatuto de un fonema porque funciona como integrante de /-al/ en *salle*; de /-o/ en *seau*, de /-ivil/ en *civil*, etc. En virtud de la misma relación traspuesta al nivel superior, /sal/ es un signo porque funciona como integrante de - à manger; - de bains. . .; /so/ es un signo porque funciona como integrante de: - d charbon; un - d'eau; y /sivil/ es un signo porque funciona como integrante de: - ou militaire; état - ; guerre - . El modelo de la "relación integrante" es el de la "función proposicional" de Russell.2

¿Cuál es, en el sistema de los signos de la lengua, la extensión de esta distinción entre constituyente e integrante? Actúa entre dos límites. El límite superior lo traza la frase, que comprende constituyentes, pero que, como se mostrará más adelante, no puede integrar unidad ninguna más alta. El límite inferior es el del "merisma", que -rasgo distintivo del fonema- no comprende él mismo ningún constituyente de naturaleza lingüística. De suerte que la frase no se define sino por sus constituyentes; el merisma no se define sino como integrante. Entre los dos se desprende claramente un nivel intermedio, el de los signos, autónomos o sinnomos, palabras o morfemas, que a la vez contienen constituyentes y funcionan como integrantes. Tal es la estructura de estas relaciones.

¿Cuál es, por último, la función asignable a esta distinción entre constituyente e integrante? Es una función de importancia fundamental. Pensamos hallar aquí el principio racional que gobierna, en las unidades de los diferentes niveles, la relación de la FORMA y del SENTIDO.

Y aquí surge el problema que persigue a toda la lingüística moderna, la relación forma: sentido, que más de un lingüista quisiera reducir a la sola noción de la forma, mas sin conseguir quitarse de encima su correlato, el sentido. ¿Qué no se habrá intentado para evitar, desconocer o expulsar el sentido? Por mucho que se haga, esta cabeza de Medusa sigue siempre enfrente, en el centro de la lengua, fascinando a quienes la contemplan.

Forma y sentido deben definirse uno por otro y deben juntos articularse en toda la extensión de la lengua. Sus relaciones nos parecen implicadas en la propia estructura de los niveles y en la de las funciones que

corresponden, que designamos aquí como "constituyente" e "integrante".

Cuando reducimos una unidad a sus constituyentes, la reducimos a sus elementos formales. Como dijimos más arriba, el análisis de una unidad no entrega automáticamente otras unidades. Inclusive en la unidad más alta, la frase, la disociación en constituyentes no hace aparecer sino una estructura formal, como acontece cuanta vez es fraccionado un todo en sus partes. Algo análogo puede encontrarse en la escritura, que nos ayuda a formar esta representación. En relación con la unidad de la palabra escrita, las letras que la componen, tomadas una por una, no son más que segmentos materiales, que no conservan ninguna porción de la unidad. Si componemos MARTES juntando seis cubos, cada uno con una letra, el cubo R, el cubo A, etc., no serán portadores ni de la sexta parte ni de una fracción cualquiera de la palabra como tal. Así operando un análisis de unidades lingüísticas, aislamos constituyentes tan sólo formales.

¿Qué hace falta para que en estos constituyentes formales reconozcamos, si hay lugar para ello, unidades de un nivel definido? Hay que practicar la operación en sentido inverso y ver si estos constituyentes tienen función integrante al nivel superior. Aquí está todo: la disociación nos entrega la constitución formal; la integración nos proporciona unidades significantes. El fonema, discriminador, es el integrante, con otros fonemas, de unidades significantes que lo contienen. Estos signos a su vez se incluyen como integrantes en unidades más elevadas que están informadas de significación. Los caminos del análisis van, en direcciones opuestas, al encuentro o de la forma o del sentido en las mismas entidades lingüísticas.

Podemos formular pues las definiciones siguientes:

La forma de una unidad lingüística se define como su capacidad de disociarse en constituyentes de nivel inferior.

El sentido de una unidad lingüística se define como su capacidad de integrar una unidad de nivel superior.

Forma y sentido aparecen así como propiedades conjuntas, dadas necesaria y simultáneamente, inseparables en el funcionamiento de la lengua. Sus relaciones mutuas se descubren en la estructura de los niveles lingüísticos, recorridos por las operaciones descendentes y ascendentes del análisis, y gracias a la naturaleza articulada del lenguaje.

Pero la noción de sentido tiene aún otro aspecto. Acaso sea porque no han sido distinguidos por lo que el problema del sentido ha adquirido tantísima opacidad.

En la lengua organizada en signos, el sentido de una unidad es el hecho de tener un sentido, de ser significativa. Lo que equivale a identificarla por su capacidad de llenar una "función proposicional". Es la condición necesaria y suficiente para que reconociéramos esta unidad como significativa. En un análisis más exigente habría que enumerar las "funciones" que esta unidad está en condiciones de cumplir, y -en el límite- deberían ser citadas todas. Semejante inventario sería bastante limitado para mesotón o crisoprasa, inmenso para cosa o un; poco importa: obedecería siempre al mismo principio de identificación por la capacidad de integración. En todos los casos estaríamos en condiciones de decir si tal segmento de la lengua "tiene un sentido" o no.

Muy otro problema sería preguntar: ¿cuál es ese sentido? Aquí "sentido" es tomado en una acepción completamente diferente.

Cuando se dice que tal o cual elemento de la lengua, corto o dilatado, tiene un sentido, se entiende por ello una propiedad que este Elemento posee en tanto que significativa, de constituir una unidad distintiva, opositiva, delimitada por otras unidades, e identificable para los locutores nativos, de quienes esta lengua es la lengua. Este "sentido" es implícito, inherente al sistema lingüístico y a sus partes. Pero al mismo tiempo el lenguaje hace referencia al mundo de los objetos, a la vez globalmente, en sus enunciados completos, bajo

forma de frases, que se relacionan con situaciones concretas y específicas, y bajo forma de unidades inferiores concernientes a "objetos" generales o particulares, tomados en la experiencia o forjados por la convención lingüística. Cada enunciado y cada término de él tiene así un referendo, cuyo conocimiento es implicado por el uso nativo de la lengua. Ahora bien, decir cuál es el referendo, describirlo, caracterizarlo específicamente, es una tarea distinta, a menudo difícil, que no tiene nada en común con el manejo correcto de la lengua. No podemos demorarnos aquí a propósito de todas las consecuencias que acarrea esta distinción. Basta con haberla planteado para delimitar la noción del "sentido", en tanto que difiere de la "designación". Una y otro son necesarios. Volveremos a encontrarlos, distintos pero asociados, al nivel de la frase.

Es éste el último nivel alcanzado por nuestro análisis, el de la frase, del cual dijimos antes que no representaba simplemente un grado más en la extensión del segmento considerado. Con la frase es franqueado un límite, entramos en un nuevo dominio.

Lo nuevo aquí, antes que nada, es el criterio a que corresponde este tipo de enunciado. Podemos segmentar la frase, no podemos usarla para integrar. No hay función proposicional que una proposición pueda llenar. Así, una frase no puede servir de integrante para otro tipo de unidad. Esto proviene ante todo del carácter distintivo entre todos, inherente a la frase, de ser un predicado. Todos los demás caracteres que pueden reconocérsele están en segundo plano con respecto a éste. El número de signos que entre en una frase es indiferente: se sabe que un solo signo basta para constituir un predicado. Igualmente la presencia de un "sujeto" al lado de un predicado no es indispensable: el término predicativo de la proposición se basta a sí mismo puesto que es en realidad el determinante del "sujeto". La "sintaxis" de la proposición no es sino el código gramatical que organiza el arreglo de ésta. Las variaciones de entonación no tienen valor universal y no dejan de ser de apreciación subjetiva. Sólo el carácter predicativo de la proposición puede pues valer como criterio. Situaremos la proposición en el nivel categoremático.

Mas ¿qué hallamos a este nivel? Hasta aquí la denominación del nivel aludía a la unidad lingüística pertinente. El nivel fonemático es el del fonema; existen en efecto fonemas concretos, que pueden ser aislados, combinados, enumerados. Pero ¿y los categoremas? ¿existen categoremas? El predicado es una propiedad fundamental de la frase, no es una unidad de frase. No hay varias clases de predicación. Y nada cambiaría en esta verificación si sustituyéramos "categorema" por "frasema" 6 La frase no es una clase formal que tuviera por unidades "frasemas" delimitados y oponibles entre sí. Los tipos de frases que podrían distinguirse se reducen todos a uno solo, la proposición predicativa, y no hay frase fuera de la predicación. Hay que reconocer entonces que el nivel categoremático comprende solamente una forma específica de enunciado lingüístico, la proposición; ésta no constituye una clase de unidades distintivas. De ahí que la proposición no pueda ingresar como parte en una totalidad de rango más elevado. Una proposición puede solamente preceder o seguir a otra, en una relación de consecución. Un grupo de proposiciones no constituye una unidad de un orden superior a la proposición. No hay nivel lingüístico más allá del nivel categoremático.

En virtud de no constituir la frase una clase de unidades distintivas, que serían miembros virtuales de unidades superiores, como lo son los fonemas o los morfemas, se distingue profundamente de las otras entidades lingüísticas. El fundamento de tal diferencia es que la frase contiene signos, pero no es signo ella misma. Reconocido esto, se manifiesta con claridad el contraste entre los conjuntos de signos que encontramos en los niveles inferiores y las entidades del presente nivel.

Los fonemas, los morfemas, las palabras (lexemas) pueden ser contados; su número es finito. Las frases no.

Los fonemas, los morfemas, las palabras (lexemas) tienen una distribución a su nivel respectivo, un empleo al nivel superior. Las frases no tienen ni distribución ni empleo.

Quizá no acabara el inventario de los empleos de una palabra, pero lo que es el inventario de los empleos de una frase, ni siquiera podría comenzar.

La frase, creación indefinida, variedad sin límite, es la vida misma del lenguaje en acción. Concluimos que con la frase se sale del dominio de la lengua como sistema de signos y se penetra en otro universo, el de la lengua como instrumento de comunicación, cuya expresión es el discurso.

Son por cierto dos universos diferentes, pese a que abarquen la misma realidad, y dan origen a dos lingüísticas diferentes, aunque se crucen sus caminos a cada paso. Por un lado está la lengua, conjunto de signos formales, desgajados por procedimientos rigurosos, dispuestos en clases, combinados en estructuras y en sistemas; por otro la manifestación de la lengua en la comunicación viviente.

La frase pertenece al discurso, sí. Incluso por este lado es definible: la frase es la unidad del discurso. Hallamos confirmación en las modalidades de que es susceptible la frase: por doquier se reconoce que hay proposiciones asertivas, proposiciones interrogativas, proposiciones imperativas, distinguidas por rasgos específicos de sintaxis y de gramática, sin dejar de descansar idénticamente sobre la predicación. Ahora, estas tres modalidades no hacen más que reflejar los tres comportamientos fundamentales del hombre,

hablando y actuando por el discurso sobre su interlocutor: quiere transmitirle un elemento de conocimiento, u obtener de él una información, o intimarle una orden. Son las tres funciones interhumanas del discurso que se imprimen en las tres modalidades de la unidad de frase, correspondiendo cada una a una actitud del locutor.

La frase es una unidad, por ser un segmento de discurso, y no en tanto que pudiera ser distintiva por relación a otras unidades del mismo nivel, lo cual, como se ha visto, no es. Pero es una unidad completa, portadora a la vez de sentido y referencia: sentido porque está informada de significación, y referencia porque se refiere a una situación dada. Quienes se comunican tienen precisamente en común determinada referencia de situación, a falta de la cual la comunicación como tal no se opera, por ser inteligible el "sentido" pero permanecer desconocida la "referencia".

Vemos en esta doble propiedad de la frase la condición que la torna analizable para el locutor mismo, desde el aprendizaje del discurso por su parte, cuando aprende a hablar y merced al ejercicio» incesante de su actividad de lenguaje en toda situación. Lo que se le vuelve más o menos sensible es la diversidad infinita de los contenidos transmitidos, que contrasta con el reducido número de elementos empleados. De ahí desgajará inconscientemente, a medida que el sistema se le torne familiar, una noción del todo empírica del signo, que pudiera definirse así, en el seno de la frase: - el signo es la unidad mínima de la frase susceptible de ser reconocida como idéntica en alrededores diferentes, o de ser remplazada por una unidad diferente en alrededores idénticos.

El locutor puede no ir más lejos; ha adquirido conciencia del signo bajo la especie de la "palabra". Ha iniciado un análisis lingüístico a partir de la frase y en el ejercicio del discurso. Cuando el lingüista intenta por su parte reconocer los niveles del análisis, hace un recorrido inverso, a partir de las unidades elementales, hasta fijar en la frase el nivel último. Es en el discurso, actualizado en frases, donde la lengua se forma y se configura. Ahí comienza el lenguaje. Podría decirse, calcando una fórmula clásica: *nihil est in lingua quod non prius fuerit in oratione*.